

Y prontamente nose repara = Acuerda que por Dn
Joseph Consero Arrempial de este Ayuntamiento
se de providencia para q^e inmediatamente se componga
dho aguisero, y que quede con toda seguridad, incluyend^o
este cortogasto en cuenta de menores para su abono con
testimonio de esta resolusion.

Mem. de los Titang^{os} Diose Memorial de los Titangos que varilaron
de cancionerenta Pro en las dos Canas de la dia del Corpus y de Octava, mani
festando nose les ha satisfecho enteramente en su
poner el Mayor como, a causa de desir este no a cobrado el todo
de la Canas señalada para estos castos; Y concluyen
suplicando a esta Ciudad se sirva dar su providencia, afin
de que cobien lo que les debe con arreglo al año anterior
des y poder pagar los Chantamada fiado; Y habiendolo
oído. Considerando que sobre las Cuentas de estos
castos se ha pedido Informe a la Contaduria, y q^e ha
tanto lo erague, nose pue de diferir a esta instancia.
Acuerda para a ella para q^e remita el Expediente, y
se traiga dho Informe, afin de resolver lo combente.

Mem. de los Dip.^{os} Diose Memorial de Bartholomeo Suarez
del Palmar y de su hijo Diputado del Ducax del Palmar de esta Jurisdiccion
sobre abono del mensil y
q^e han subministrado al
Sen. de Burgos
eng. dize, que en los dias diez y seis y diez y ocho

